

Los primeros Jardines de Infantes anexos a las Escuelas Normales (1884-1945). Debates alrededor de la infancia escolarizada

Laura Graciela Rodríguez¹

Resumen

66

En este artículo analizaremos el proceso de creación (entre 1884 y 1945) de los primeros Jardines de Infantes anexos a las Escuelas Normales y de sus Profesorados. También daremos cuenta de los debates que se generaron alrededor de esas instituciones respecto a su función y el tipo de niños que debían atender. Sobre la base de investigaciones precedentes, este texto busca llenar un vacío historiográfico respecto al derrotero que vivió este nivel dentro del normalismo, especialmente a partir de la lectura de diversas fuentes: las *Memorias* que debían presentar los directores de las Escuelas Normales al ministro, la revista oficial del Ministerio (*El Monitor*), decretos, leyes y estadísticas oficiales, entre otras.

¹ Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el área de Ciencias de la Educación, con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) de la Universidad Nacional de La Plata. Profesora adjunta ordinaria del Departamento de Sociología de la misma universidad. Doctora en

Palabras clave

Jardín de Infantes, Escuela Normal, infancia, mujeres, maestras.

Abstract

In this article we will analyze the process of creation between 1884 and 1945, of the first Kindergartens annexed to the Normal Schools, and the discussions that took place around these institutions about their role and the type of children they had to attend to. Based on the others researches, this text will try to fill a historiographical gap with respect that level, from reading from various sources: the Memorias to be presented by the directors of the Normal Schools to the minister, the official magazine of the Ministry (El Monitor), decrees, laws and official statistics.

Keywords

Kindergarten, Normal School, childhood, women, teachers.

Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones, Magister en Ciencias Sociales por la FLACSO/Buenos Aires. Profesora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Misiones. Contacto: [lau.g.rodrig@gmail.com].

Introducción

En este artículo analizaremos el proceso de creación (entre 1884 y 1945) de los primeros Jardines de Infantes anexos a las Escuelas Normales (en adelante EN) y de sus Profesorados. También daremos cuenta de los debates que se generaron alrededor de esas instituciones respecto a su función y el tipo de niños que debían atender². Los estudios sobre los orígenes del normalismo se han ocupado del nivel primario y/o del curso de magisterio, pero mucho menos del nivel inicial (Lionetti, 2007; Alliaud, 2007; Fiorucci, 2014; Rodríguez, 2019). Las investigaciones sobre infancia han mostrado cómo tempranamente se generalizó entre las autoridades estatales una división entre los *niños* —menores de edad, de clases altas, medias o bajas, que vivían con sus padres— y los *menores* —«[...] huérfanos, abandonados, delincuentes, viciosos y/o vagos»— para los cuales se diseñaron políticas diferenciadas (Carli, 2005; Zapiola, 2006; Lionetti y Míguez, 2010). Dichas investigaciones han señalado, además, en qué sentido se reforzaron las medidas asistencialistas para los niños escolarizados pobres y/o enfermos en la década de 1930 (Di Liscia, 2005; Billorou, 2008; Lionetti, 2009).

² Este trabajo es parte de una investigación más amplia sobre la historia de las Escuelas Normales entre 1870 y 1970. Utilizaremos en la redacción el género

Por otro lado, contamos con un conjunto de trabajos específicos sobre el nivel inicial que se ha concentrado en los inicios del sistema en Europa y Estados Unidos, así como en la situación del conjunto de Jardines públicos, privados y de distintas dependencias en Argentina (López y Homar, 1970; Vázquez Gamboa, 1943; Guillén, 1940); las biografías de docentes destacadas y la cuestión de género (Capalbo y González Canda, 1982; Fernández Pais, 2017); las discusiones pedagógicas en los inicios del sistema (Ponce, 2018) y la educación inicial durante el peronismo en la provincia de Buenos Aires (Ponce, 2018 y 2019) e incluso en los años posteriores (Fernández Pais, 2015 y 2017). Si bien todas estas investigaciones han destacado la importancia de los Jardines de las EN, resta aún reconstruir esta historia con mayor profundidad. En este trabajo daremos cuenta del derrotero que vivió este nivel dentro del normalismo hasta mediados de la década de 1940. Lo haremos a partir de la lectura de diversas fuentes: las *Memorias* que debían presentar los directores de las Escuelas Normales al ministro, la revista oficial del Ministerio (*El Monitor*), decretos, leyes y estadísticas oficiales, entre otras.

En Argentina, el normalismo se inició sin interrupciones con la creación de la Escuela Normal de Paraná en 1870, bajo el impulso del presidente Domingo F. Sarmiento. En los inicios, la Escuela Normal incluía en su estructura dos Departamentos: el

masculino para no sobrecargar la escritura, en el entendido que incluye siempre a varones y mujeres.

Departamento o Curso Normal (nivel medio) donde se cursaban las carreras de Magisterio y/o Profesorado, y el Departamento o Escuela de Aplicación anexa (primaria y/o Jardín), en la cual los aspirantes a maestros y/o profesores realizaban la observación y la práctica pedagógica. El/la director/a de cada EN era la máxima autoridad, a la que se subordinaban el/la regente de primaria y la directora del Jardín (esta última era siempre mujer).

A lo largo de este texto pretendemos mostrar que la creación de Jardines de Infantes anexos a las EN tuvo, durante este período, dos ciclos bien diferenciados: uno que fue de 1884 a 1905, en el cual se fundaron 15 Jardines, y el segundo (de 1937 a 1945), con 14 Jardines más (*Cuadro 1*). Veremos que entre 1906 y 1936 el Estado nacional no creó ningún Jardín por las críticas que recibía, pero sobre todo por razones presupuestarias, dándole prioridad al nivel primario, que era obligatorio. Señalaremos además que el normalismo ha sido clave para la historia de este nivel: de acuerdo a las estadísticas oficiales, en 1938 los únicos Jardines públicos que existían en el país eran los anexos a las Normales y hasta 1945 fueron más de la mitad de los públicos (*Cuadro 2*).

<i>Ciudad y año de creación de la EN</i>	<i>Año de apertura del Jardín de Infantes</i>	<i>Ciudad y año de creación de la EN</i>	<i>Año de apertura del Jardín de Infantes</i>
Paraná, 1870	1884	Victoria (E. Ríos), 1910	1937
C. Uruguay, 1876	1887	Rosario n.º 2, 1893	1937
Rosario, 1879	1887	Luján, 1918	1937
San Juan, 1879	1887	Capital n.º 9, 1914	1937
Capital n.º 1, (1874) nacionalizada en 1881	1888	Capital, Jardín Mitre, 1939	1939
Sgo. del Estero, 1880	1890	Santa Fe, 1886	1939
Mendoza, 1878	1890	Rosario n.º 3, 1917	1939
La Plata, 1888	1894	Gualeguaychú, 1910	1939
Corrientes, 1883	1896	Capital n.º 5, 1909	1942
Córdoba, 1884	1897	Bragado, 1935	1943
La Rioja, 1884	1899	La Plata n.º 2, 1943	1943
Jujuy, 1884	1898	San Justo (St. Fe), 1910	1943
Catamarca, 1878	1900	Río Cuarto, 1888	1944
Salta, 1881	1901	Lincoln, 1910	1944
Capital n.º 3, 1905	1905	-	-

Cuadro 1. Año de apertura de Jardines de Infantes en las Escuelas Normales (1884 a 1945).

Fuente: Elaboración propia en base a Rodríguez (2019), *Memorias del MJeIP, Anuarios estadísticos* y el *Boletín Oficial*. En las estadísticas de 1912 y 1915 está registrado un Jardín en la EN de Goya, luego desaparece.

En relación con la aparición de los Profesorados de Kindergarten o Jardín, estos tuvieron (durante la primera etapa) una corta vida: el primero funcionó en la EN de Paraná (1886-1897), hasta que fue trasladado en 1897 a la EN n.º 1 de Capital Federal, donde permaneció hasta 1905, año en el que fue cerrado. De estos dos egresaron pocas profesoras que durante un tiempo recibieron los salarios más bajos y tuvieron problemas con el reconocimiento de los títulos. El siguiente Profesorado volvió a fundarse en 1937 en la EN n.º 9 de Capital y continuó en el tiempo. Observaremos que, durante los primeros años, los Jardines y los Profesorados padecieron constantes problemas presupuestarios, igual que la primaria y el curso de magisterio (Rodríguez, 2019).

Respecto a los debates que se suscitaron en esos años, señalaremos que convivían distintas ideas respecto a los Jardines y al tipo de niños que debían atender, siempre dentro del sistema educativo. Su máxima referente creía que la función de los Jardines era la de ser educativa y ser una extensión del hogar, mientras que los Profesorados debían formar tanto a las aspirantes a docentes como a las esposas y madres. Los críticos de esta mirada —influidos por el libro *Educación Popular* de Domingo F. Sarmiento— consideraban que la función de los Jardines debía ser preparatoria para la primaria y reemplazar al hogar durante las

³ Durante este período las feministas, y en particular las socialistas, solicitaron que se instalasen Jardines de Infantes en los lugares de trabajo (Barrancos, 2007). Más allá de si se construyeron o no, en este artículo nos

horas que los padres trabajadores no podían hacerse cargo de los niños³. Esta situación, decían, no ocurría en los Jardines de las EN, que solo se ocupaban de los niños de clase media o alta, cuyas madres no los necesitaban.

Ahora bien, este trabajo está dividido en cinco apartados: en el primero hablaremos del Jardín y el Profesorado asentados en la EN de Paraná, seguidamente mencionaremos el proceso de creaciones de los demás Jardines, luego ofreceremos un panorama del segundo Profesorado ubicado en Capital y, por último, presentaremos lo sucedido en la segunda etapa (1937-1945).

La EN de Profesores de Paraná (1884-1905) y las primeras críticas

Como ya mencionamos, las críticas respecto al tipo de niños que debían atender los Jardines se basaban en buena medida en el libro de Domingo F. Sarmiento, *Educación Popular*, publicado en 1849 y muy leído por los maestros, en el cual el autor refería las *salas de asilo* de París —equivalentes a los Jardines—, que por ley habían sido confiadas exclusivamente a las mujeres, tenían cuatro años de duración y preparaban para la primaria a los niños de dos a seis años. Sarmiento las recomendaba enfáticamente y sobre todo para los hijos de obreros: explicaba que funcionaban

restringiremos a los Jardines públicos que dependían del Ministerio de Instrucción Pública o de las áreas educativas de las otras jurisdicciones.

desde las 10 hasta las 16 horas, pero recibían a los niños desde las seis de la mañana y los padres podía retirarlos a la tarde cuando mejor les conviniera. Juana Manso, estrecha colaboradora de Sarmiento, había impulsado la organización de Jardines en Buenos Aires —previstos en la Ley de Educación de 1875— siguiendo el método froebeliano, pero sin mayor éxito (López y Homar, 1970). Años después, en el Congreso Pedagógico de 1882, el inspector Salvador Diez Mori propuso que se crearan Jardines en toda la República a partir de los tres años y el congresal Miguel Navarro Viola propuso que se establecieran «[...] tantos Jardines de Infantes o salas de asilo, cuantos sean necesarios para todos los niños de la población, desde la edad de 4 años hasta la de 7», aunque por «[...] razones de economía» se sugería que no fuesen obligatorios (*El Monitor*, n.º 8, 1882: 244).

Todo este proceso culminó con la sanción de la Ley de Educación Común n.º 1.420 de 1884, que tenía jurisdicción sobre las escuelas primarias de la Capital Federal y los Territorios Nacionales y, posteriormente, sobre las primarias nacionales fundadas en las provincias. Su artículo 11 disponía que se establecieran «[...] uno o más Jardines de Infantes en las ciudades donde sea posible dotarlos suficientemente» (Ley de Educación Común n.º 1.420, 1884), disposición que, como veremos más adelante, se comenzó a cumplir plenamente recién a partir de la década de 1930. Por ello, la fundación de los Jardines públicos quedó en manos principalmente de las EN (aunque en una versión

más modesta de la que proponía Sarmiento), dado que en la Capital y en las provincias se fueron creando unos pocos que luego se cerraron.

El primer Jardín de Infantes que se fundó en una EN fue el de Paraná. En 1883 el director Torres le pidió al Ministerio que instalara esa institución y se la designara a la norteamericana Sara (Sallie) C. de Eccleston a cargo. Eccleston había estudiado en Estados Unidos las teorías del pedagogo alemán Friedrich Fröbel (1782-1852), discípulo de Pestalozzi, quien fue el primero en acuñar el término de Jardín de Infantes o *Kindergarten*, conforme la idea de que los niños eran como plantas en crecimiento que debían recibir el cuidado de las maestras jardineras mujeres, quienes estaban dotadas de una *natural* dulzura y paciencia. La pedagogía de Fröbel tenía base en la fe cristiana y fue el primero en crear un método de enseñanza basado en el juego, especialmente a través de elementos geométricos que él mismo diseñó (los *dones*), una serie de *ocupaciones* y actividades que debían desarrollarse, así como conversaciones y cantos con mensajes morales y religiosos. Con el tiempo, en Argentina se fueron adoptando otros métodos que se combinaron con el froebeliano (Fernández Pais, 2015 y 2017; Ponce, 2018).

Fue así que, orientadas por Eccleston, las autoridades argentinas encargaron la compra en Estados Unidos de todo el mobiliario y los útiles de enseñanza para 30 niños. Cuando llegaron a Paraná, el Jardín se pudo inaugurar en agosto de 1884 con 35

niños, de los que concurrieron efectivamente la mitad. De acuerdo a una ex-alumna de Paraná, este Jardín «[...] tuvo enseguida una calurosa acogida [...] [y era] frecuentado por los niños de las más distinguidas familias» (Figuroa, 1934: 98). En noviembre de 1885 Torres renunció a su cargo de director, después de 21 años de trabajo, y asumió en su reemplazo Gustavo Ferrary. En el Jardín, la directora Eccleston informaba que habían tenido 33 niños divididos en tres grupos que funcionaron en una sola aula porque el edificio no tenía otras disponibles. Había, de 3 a 4 años: 2 varones; de 4 a 5 años: 8 varones y 8 mujeres; y de 5 a 6 años: 3 varones y 12 mujeres, constituyendo un total de 13 varones y 20 mujeres (*Memoria*, 1886).

La matrícula del Jardín subía año tras año, por lo que el director Ferrary le pidió al ministro que se creara un Profesorado, el cual resultó aprobado con un plan de estudios de dos años. Era para las maestras egresadas (de un plan de cuatro años) que desearan continuar sus estudios con becas nacionales. El plan estuvo vigente durante 1886 y 1887 porque en diciembre de 1887 se acortó el magisterio a tres años y se formuló un nuevo plan del Profesorado de dos años. Ante el cambio, el director Ferrary solicitó —y se lo permitieron— adecuar el plan del Profesorado (varones) y reemplazar algunas materias (*Memoria*, 1889).

En 1888 había vuelto a Paraná la profesora Eccleston, acompañada por Justa Gómez y Macedonia Amavet como profesoras auxiliares. En el informe de 1892, el nuevo director,

Alejandro Carbó, recordaba que la directora Eccleston se quejaba porque había solicitado más materiales para el Jardín, pero el Ministerio no los había adquirido aún. Para remediar esta situación, el director proponía que se recibiesen en el Jardín solo «[...] 60 niños de las clases pudientes» e imponer una cuota mensual a los padres «[...] destinada a formar una caja especial del Kindergarten», con la que se adquirirían fácilmente los materiales indispensables, «[...] con poco gasto de los particulares, ninguno de la Nación y con muchísimo provecho de los infantes y de la escuela» (*Memoria*, 1892: 876). Dicho proyecto no prosperó, aunque el Jardín seguía aumentando su matrícula a cada año: en 1891 habían concurrido 72 alumnos.

En 1892 Carbó renunció por discrepancias con las autoridades. En un contexto político convulsionado y una crisis económica profunda, el director Torres fue convocado nuevamente a la dirección. En su informe de 1893 fue muy crítico con el Profesorado porque solo tres de sus egresadas estaban ejerciendo en el nivel. Además, solicitaba achicar los *gastos* que demandaba el Jardín (*Memoria*, 1893). Este plan de ajuste no llegó a aplicarse, ya que en 1894 Torres se jubiló definitivamente y asumió como director Leopoldo Herrera.

En medio de estas críticas, en 1893 la profesora Eccleston, junto a Rita Latallada, Rosario Vera Peñaloza y Yole A. Zolezzi, entre otras, fundaron la Unión Froebeliana Argentina. En abril del año siguiente, la presidenta Eccleston escribió un trabajo en *El*

Monitor reseñando su visita a la *Exposición de Chicago* (Estados Unidos). Seguidamente, se dedicaba a contestar estas acusaciones afirmando que era inútil gastar dinero en la formación de Profesoras de Jardines porque sus egresadas después no tenían trabajo y/o se casaban al poco tiempo y nunca ejercían (*El Monitor*, n.º 249, 1894). Respecto a lo primero, Eccleston expresó que para que las egresadas pudiesen emplearse, hacía falta crear muchos más Jardines. Sobre lo segundo, afirmaba que carecía de importancia si las jóvenes se desempeñaban luego como profesoras o no, ya que el Profesorado y el sistema froebeliano le brindaba a cada señorita «[...] la preparación necesaria para las responsabilidades más altas: las de la maternidad» (*El monitor*, 1894: 930). Entonces, no era «[...] tiempo ni plata perdida dar a cada mujer la oportunidad de estudiar los principios de Fröebel» (*El monitor*, 1894: 930) que tenían por fin «[...] la elevación de la humanidad». Concluía que educando a las mujeres se conseguía la «[...] temprana educación moral de los niños», evitando así la formación de más «[...] criminales».

Un poco más tarde surgieron nuevos cuestionamientos al Jardín. En 1894, el director Ángel Bassi de la Escuela Popular de Esquina (Corrientes), de carácter privado, había decidido clausurar el Jardín y Yole A. Zolezzi debió salir en su defensa, sin éxito. Bassi precisó que había cerrado el Jardín porque atraía solo a los hijos de las familias acomodadas, creía que la maestra no debía reemplazar

a esas madres y no veía que el alumno del Jardín saliese mejor preparado que los otros niños.

En 1897 la profesora Eccleston fue convocada para dirigir el Profesorado en Capital Federal (ver más adelante). El Profesorado de Paraná se cerró formalmente, pero siguió habiendo egresadas durante unos años más: de 1888 a 1902 se recibieron un total de 34 profesoras de Jardín. Lo que sí continuó fue el Jardín y en la dirección quedó una egresada de la casa, Macedonia Amavet. El director Herrera elogiaba a la nueva directora, dando a entender que estaba más apegada a lo nacional —y no a los «[...] métodos extranjeros»—, era más «[...] moderna» y menos religiosa que su antecesora. Gracias a Amavet, relataba, el Jardín había sufrido «[...] transformaciones de importancia» (*Memoria*, 1899). De acuerdo a su apreciación, la «[...] ortodoxia froebeliana [era] [...] enemiga intolerante de toda innovación y repetidora sumisa y mecánica del formulismo inicial» (*Memoria*, 1899: 264), además de que tendía «[...] a convertir la simpática institución de la infancia en un chocante anacronismo» (*Memoria*, 1899: 265). En reacción «[...] contra esa aberración», el *Kindergarten* había evolucionado «[...] para llegar a lo que debe ser: un sistema de educación genuinamente argentino y no alemán o norteamericano» (*Memoria*, 1899: 265).

Los otros Jardines (1887-1905)

Como hemos visto en el *Cuadro 1*, además de la creación del Jardín y el Profesorado en Paraná, se fundaron otros Jardines en los años y ciudades subsiguientes: en 1884, en Paraná; en 1887, en C. del Uruguay, Rosario y San Juan; en 1888, en Capital (n.º 1); en 1890, en Santiago del Estero y Mendoza; en 1894, en La Plata; en 1896, en Corrientes; en 1897, en Córdoba; en 1899, en La Rioja; en 1898, en Jujuy; en 1900, en Catamarca; en 1901, en Salta y 1905, en Capital (n.º 3).

En Rosario, la directora norteamericana Alcinda Morrow había solicitado un Jardín que se inauguró a principios de 1887, funcionando con 36 niños y abriendo dos horas a la mañana y dos horas por la tarde (*Memoria*, 1887). Ese mismo año 1887 comenzaron a funcionar los Jardines en las EN de Concepción del Uruguay —con la ayuda de Eccleston— y de San Juan. Este último estaba bajo la dirección de la norteamericana Mary O. Graham, quien puso de directora del *Kindergarten* a Martha Graham de Dudley, su hermana. En 1888 la directora de la EN de Profesoras de Capital, Máxima Lupo, inauguró el Jardín con la dirección de las maestras argentinas María V. Campos y María D. Soto. La directora Lupo afirmaba, orgullosa, que si bien este Jardín no era la primera institución de la República, sí era «[...] la primera que la organizaba con personal argentino y formado en sus propias aulas» (*Memoria*, 1887: 759). Funcionaba en el horario de 11 a 15 horas.

Entre 1889 y 1890 se fundaron Jardines en las EN de Mendoza y Santiago del Estero. La situación en Mendoza, según sus autoridades, era diferente a las otras EN. La directora Sara Cook describía que a su establecimiento concurría una mayoría de hijas pobres de trabajadores inmigrantes italianos y franceses, por lo que resultaba muy importante que se instalase un Jardín para que pudieran comenzar su educación lo más temprano posible (*Memoria*, 1887). El inspector Víctor Molina refrendaba estas apreciaciones, asegurando que esta EN necesitaba un Jardín tanto o más que las demás, porque no asistían a ella «[...] los hijos de familias pudientes». El Jardín comenzó a funcionar en 1889 y tuvo de directora a la norteamericana Sarah E. Lobb. En un informe posterior se decía que el *Kindergarten* no había funcionado como era debido por la «[...] falta de muebles y útiles» (*Memoria*, 1892: 1099).

En la EN de La Plata, la primera directora Mary O. Graham volvió a ubicar a su hermana Martha al frente del Jardín en 1894. En su informe de 1898, Graham apuntaba que desde su creación el Jardín no había recibido nada más. En el mismo tono crítico intervenía la directora de San Juan: faltaban útiles indispensables como tijeras, papel y pegamento, entre otros, así como más salas y más personal (*Memoria*, 1898). En 1896 se fundó el Jardín en la EN de Corrientes, cuando Yole Zolezzi fue la directora. Esta había nombrado como directora del Jardín a Pía Didoménico, que no pudo asumir porque la habían convocado de la EN de Jujuy.

Zolezzi entonces le escribió una nota al ministro Bermejo donde le solicitaba autorización para hacerse cargo de la dirección del Jardín, sin cobrar un sueldo adicional.

En 1896 y 1898 el ministro Bermejo impulsó la sanción de Leyes de Presupuesto que tenían contemplados en el *Ítem 37* la suma de 15 mil pesos para la organización de Jardines de Infantes en las EN que faltaban. Desconocemos si el dinero se giró o se utilizó para otros fines, pero lo cierto es que se crearon sólo unos pocos Jardines más (*Cuadro 1*) que, en general, recibieron fondos escasos. Por ejemplo, en 1898 se había fundado el Jardín de la EN de La Rioja con Rosario Vera Peñaloza al frente, pero *desgraciadamente* recién se inauguró en 1899 por la «[...] falta de mobiliario» (*Memoria*, 1899: 630). Otros jardines fundados fueron, por ejemplo, el de Jujuy en 1898, que tuvo en los inicios a Didoméxico y luego a Hortensia Galiano a cargo; los de Catamarca en 1900 (Pía Didoméxico), Salta en 1901 (Lilia Junor) y uno más en Capital en 1905 (Flora Amézola, que era directora de la EN).

Unos años después de su creación, las directoras de los Jardines seguían advirtiendo sobre la escasez presupuestaria: la de Rosario sostenía que se carecía de los materiales para las diferentes *ocupaciones* froebelianas, siendo imposible conseguirlos en el país (*Memoria*, 1901), mientras que la de Capital se quejaba de que el Jardín, desde su fundación hacía veinte años, tenía el mismo material (*Memoria*, 1909). En 1901 el Poder Ejecutivo decidió suprimir del presupuesto, por razones económicas, al Jardín de

Infantes de Rosario. A pedido de los vecinos, el Ministerio resolvió reabrirlo, previa sanción en el Congreso de la Ley n.º 4.072 a partir de la cual se restablecía todo el personal y su consiguiente presupuesto (*Memoria*, 1903). La directora de esa época advirtió que el dinero nunca llegó y el Jardín funcionó durante varios años con las docentes trabajando *ad honorem*.

De acuerdo a las *Memorias*, observamos que, en lo relativo al ciclo lectivo de 1912, las estadísticas mostraban que habían funcionado 15 Jardines Normales para niños de 3 a 6 años, con 41 secciones en total y un promedio de 29 alumnos por aula. En esos años los Jardines solían tener profesoras y auxiliares de música. En 1917 los 15 Jardines tenían un número promedio de 3 personas trabajando en cada uno, entre directoras, maestras y auxiliares. En 1923 el personal de cada Jardín mostraba un incremento de a 3 a 4 personas en promedio y todas las que trabajaban eran mujeres (*Memoria*, 1924).

El Profesorado de Kindergarten de la Capital (1897-1905) y sus «enemigos»

En 1897 la profesora Eccleston se trasladó a Capital Federal para dirigir, en la sede de la EN de Profesoras n.º 1, el Profesorado de Jardín de Infantes, creado en 1896 por la Ley del ministro Bermejo. Los cursos duraban dos años y el título obtenido era de profesora de Jardín de Infantes, aunque por un breve tiempo hubo

algunas tituladas como preceptoras y maestras que ingresaron luego de haber cursado los dos primeros años en el magisterio. En los informes que debió presentar Eccleston, mencionaba que habían tenido que funcionar con un presupuesto mucho menor al proyectado, que la obligó a tener que dar, junto con la vice, todas las materias del Profesorado (*Memoria*, 1899). Informaba también que en 1897 habían sido 21 las matriculadas y tres las graduadas, mientras que en 1898 fueron 27 las matriculadas y 12 las egresadas. Por su parte, en el Jardín se habían inscripto 68 niños en 1897 y 116 en 1898. Eccleston explicaba también que la casa donde estaba el Jardín no era adecuada y, al final del informe, realizaba tres pedidos: conseguir un mejor edificio de manera urgente, hacer más exigente el ingreso —incorporando un examen para averiguar si la candidata tenía la preparación necesaria— y prohibir los nombramientos que se hacían en Capital por influencias políticas, dando los puestos de directoras y ayudantes de los Jardines a señoritas que no habían tenido ningún estudio o preparación especial para este trabajo, dejando a las diplomadas que habían recibido becas de parte del erario nacional, sin empleo u ocupando posiciones de maestras de grado, desvirtuando así «[...] la misión y razón de ser de esa institución» (*Memoria*, 1899: 560).

En 1898 Eccleston impulsó, junto con las profesoras de la EN y las nuevas que iban egresando, la fundación de la *Asociación Internacional de Kindergarten*. El 26 de agosto de 1898, en el acto de inauguración, Eccleston afirmó que en Estados Unidos ya se

contabilizaban cinco mil Jardines públicos en todo el país, además de un gran número de privados. Se quejaba porque en Argentina el sistema no crecía debido a la «[...] campaña proyectada en contra por las fuerzas del enemigo» (*La Educación*, n.º 296/297, 1898: 185). A sus discípulas les advertía que tenían que ser «[...] valientes soldados listos para la pelea». Eccleston explicaba que la *Asociación* buscaba difundir el sistema froebeliano, «[...] no solamente para demostrar su valor pedagógico, sino para probar [...] la elevación de la mujer, haciéndola apreciar la belleza y santidad de su misión, ya sea como maestra, esposa o madre de familia» (*La Educación*, n.º 296/ 297, 1898: 186).

Ese mismo año el gobierno de la provincia de Tucumán creó un Jardín designando directora a una comprometida froebeliana, Justa Gómez de Belfiore. En el texto de justificación de la medida, otra vez se acusaba a los Jardines de estar sirviendo «[...] casi exclusivamente a los niños de las clases que han sido agraciadas por la fortuna y que por consiguiente», podían atender «[...] sin sacrificios al desarrollo conveniente de sus hijos». Era necesario «[...] facilitar el acceso a los Jardines a esas desgraciadas y desamparadas criaturas pertenecientes a las esferas menesterosas e ignorantes. Los hijos de estos desheredados, ora abandonados en la mayor parte del día» eran «[...] los más acreedores a los beneficios que ofrecen los Kindergartens» que estaban «[...] destinados a suplir y completar la educación del hogar» (*El*

Monitor, n.º 300, 1898: 936)⁴. Dos años después, en Capital, el Consejo Nacional de Educación [en adelante CNE] ordenaba cerrar —en enero de 1900— los dos únicos Jardines municipales que funcionaban. Si bien se había ordenado crear un nuevo «[...] Jardín modelo», este nunca se hizo y las partidas presupuestadas fueron a la escuela primaria.

En diciembre de 1900 se realizó un Congreso Pedagógico que tuvo una sesión dedicada a los Jardines de Infantes presidida por Eccleston, en la cual ratificó sus ideas sobre la función de dichas instituciones. Las declaraciones aprobadas fueron cuatro: (a) el Jardín de Infantes debía ser «[...] un factor de carácter doméstico y no escolar»; (b) era necesaria la fundación de Jardines con el espíritu y alcance que les daba Fröbel; (c) había que crear «[...] asilos maternales» sostenidos por el Estado y (d) era imperioso impulsar «[...] la educación maternal de la mujer» (*El Monitor*, n.º 324, 1900: 814).

En la *Memoria* de 1901, Eccleston mencionaba que había en el Profesorado 12 alumnas matriculadas en el primer año y 12 en el segundo, y en el Jardín eran 154 niños (*Memoria*, 1901: 320). Como se podía apreciar, el Profesorado no alcanzaba a tener una matrícula numerosa (al contrario del Jardín). Una situación que probablemente desalentaba el ingreso de más jóvenes era que las profesoras a cargo de las clases de Jardín recibían sueldos más bajos que las maestras de primaria, a pesar de que estudiaban más años

y tenían doble titulación (además eran maestras). Por ejemplo, de acuerdo a la Ley de Presupuesto de 1904, en la EN n.º 1 de Capital los maestros de grado recibían un salario mensual de 150 \$ y las de Jardín, 138 \$. Esta anomalía fue corregida cuando las EN pasaron a depender del CNE y los sueldos se igualaron con el magisterio, en parte porque la gran mayoría de las que estaban al frente de los Jardines tenían el título de maestras y no de profesoras: en 1913 las maestras de primaria y Jardín cobraban 216 \$ por mes.

Volviendo al Profesorado, en 1902 un confuso episodio protagonizado por el ministro Joaquín V. González y el inspector Leopoldo Lugones hizo que Eccleston los acusara de ser «[...] enemigos del Kindergarten» que, «[...] con pretexto de hacer economías», buscaban «[...] suprimir la única institución de su categoría en toda la República o quizá en todo este continente» (*Memoria*, 1903: 357). Efectivamente, Lugones decía que los Jardines eran «[...] incubadoras de pavipollos [...] [llenas de] majaderías froebelianas» (Lugones, 1903: 40).

Con el propósito de conseguir más apoyo oficial, a fines de 1902 Eccleston, en nombre de la *Sociedad Internacional del Kindergarten*, realizó un acto con los niños y el personal del Jardín en el salón de conferencias del CNE. Abrió la muestra la doctora Cecilia Grierson que se dedicó a elogiar la «[...] benéfica enseñanza froebeliana», abundando en «[...] palabras de aliento» para su

⁴ El Jardín de la EN de Tucumán se fundó en 1946.

directora y su personal, siendo escuchada por una «[...] selecta concurrencia» (*El Monitor*, n.º 357, 1902: 1006).

En 1903 el ministro Juan R. Fernández presentó el nuevo plan de estudios para el Profesorado de Jardín de Infantes (con una duración de tres años), el plan de magisterio (de cuatro años) y la obligación de que las directoras de los Jardines tuviesen título de profesoras normales en la especialidad. Esta propuesta prácticamente no llegó a implementarse porque en 1905 el nuevamente ministro González la dejó sin efecto, disponiendo la unificación de las tres orientaciones que tenían los Profesorados existentes hasta ese momento (Ciencias, Letras y Jardín) por la de Profesor Normal (*Memoria*, 1906).

En medio de estas modificaciones (y tal vez, a causa de ellas), en diciembre de 1903, Eccleston decidió jubilarse para trabajar, como muchas jardineras, en escuelas privadas. En 1904 se designaron al frente del Profesorado a Flora Amézola (directora) y a Elisa Manes Roca González (vice). Al año siguiente, el inspector Lugones consiguió que el Profesorado se cerrara porque no respondía «[...] a ninguna necesidad profesional» (*Decreto*, 1905: 1) y se abriera la tercera EN (n.º 3) con los mismos docentes. Lugones impulsó su ubicación en los barrios del sur de Capital, donde había «[...] población trabajadora». Se nombró a Amézola directora del curso de magisterio de la EN y al poco tiempo se presupuestaron el Jardín y la primaria.

El ministro González, si bien no ordenó suprimir los Jardines, desalentó públicamente la creación de nuevos en las EN. En 1905, además, se sancionó la *Ley Láinez* que autorizaba al Estado nacional a fundar escuelas primarias en las provincias, por lo que buena parte del presupuesto se destinó a ese nivel, que era obligatorio. Como veremos, ante la ausencia del Estado, en estos años se abrieron y financiaron Jardines dentro de las EN impulsados por los padres y financiados por las Asociaciones Cooperadoras.

En este clima adverso, en *El Monitor* se dio a conocer que las egresadas tuvieron problemas con el reconocimiento de sus títulos. Tres profesoras de Jardín de infantes debieron recurrir al inspector del área porque ese año el CNE había ascendido a la primera categoría a todas las profesoras normales con tres años de servicio y ellas eran las únicas que no habían promovido. El inspector opinaba que aquello era una completa injusticia y pedía a las autoridades del CNE que arreglaran el error, ya que el título que ellas habían adquirido tenía el mismo valor que los demás (*El Monitor*, n.º 439, 1909).

Durante este período seguían apareciendo críticos de esa institución educativa. Lugones continuó sus embates y en su libro *Didáctica* —cuyas partes se habían publicado antes en *El Monitor*— volvía a afirmar que los Jardines eran «[...] instituciones de dudosa eficacia» cuyo objetivo principal, expresado según él por Fröbel, era «[...] remediar el desamparo»

de los niños pobres cuando la madre les faltaba o no podía atenderlos debidamente (Lugones, 1910: 371). Sin embargo, Lugones también indicó que a los Jardines de las EN argentinas concurrían «[...] los hijos de los pudientes» y los niños de los trabajadores no podían ir porque funcionaban en horarios «[...] siempre más cortos que las jornadas obreras» (Lugones, 1910: 372). Las maestras allí eran «[...] niñeras disimuladas de las señoras elegantes, a costa del Estado» (Lugones, 1910: 372). Expresando su nacionalismo, Lugones advertía que las *ocupaciones froebelianas* no cuadraban con el carácter de los niños, como sí lo hacían en Alemania. De acuerdo con su versión, había hecho una encuesta entre los docentes de los Jardines para saber si los niños salían mejor preparados y estos le contestaron que no. Proponía cerrar todos los Jardines para invertir esa suma en la primaria, que tenía muchos déficits.

Estos argumentos se reproducían en las provincias. Por ejemplo, en Mendoza, en 1914, el director general de escuelas, Manuel Antequeda, ordenó suprimir un Jardín provincial porque «[...] no prestaba ningún servicio importante a la educación de la niñez [era] [...] puramente una institución doméstica» (López y Homar, 1970: 288) que servía únicamente a las «[...] clases privilegiadas», lo que era una «[...] burla» ya que faltaban escuelas en las áreas rurales (López y Homar, 1970: 288; Ponce, 2018).

Segundo ciclo (1937-1945): Jardines para todos los niños

En la revista oficial del Ministerio se venían publicando distintas noticias de proyectos de creación de Jardines para los sectores menos favorecidos de Capital, que no prosperaron. Por ejemplo, en 1913 el CNE presupuestó la construcción de veinte Jardines que debían asentarse en los «[...] barrios obreros», pero no se hicieron. En 1919 salió publicado un artículo en *El Monitor* que aludía a los Jardines en Argentina. Comenzaba afirmando que los Jardines anexos a las EN recibían un número «[...] excesivamente limitado» de niños que pertenecían a las «[...] clases acomodadas» y proponía que se instalaran «[...] en los barrios fabriles» y admitieran «[...] a todos los interesados» (*El Monitor*, n.º 560, 1919: 134).

En 1929 se dio a conocer una propuesta del vocal del CNE, Félix J. Liceaga, quien recordaba que el artículo 11 de la Ley n.º 1.420 establecía que el CNE podía establecer Jardines en las ciudades donde fuese posible y que, hasta la fecha, no se había fundado con carácter oficial «[...] ningún establecimiento de esta índole» (*El Monitor*, n.º 686, 1930: 122). Liceaga planteó crear un Jardín anexo a la Escuela Zinny, ubicada en el Barrio Cafferata y Parque Chacabuco de Capital, uno de los primeros barrios obreros o de casas baratas construido por el Estado. Ese Jardín debía tener un horario continuo desde las 8.30 hasta las 16.30 horas y funcionar igual que las Escuelas para Niños Débiles. Si bien el

proyecto fue aprobado, tampoco pudo efectivizarse en los plazos previstos.

En los años de 1930, como han señalado numerosas investigaciones, el Estado renovó sus preocupaciones por la *cuestión social* y la asistencia a los niños pobres, por lo que se reforzaron los comedores escolares, la ayuda directa a los alumnos, las escuelas al Aire Libre y para Niños Débiles y las colonias de vacaciones, entre otras acciones (Di Liscia, 2005; Billorou, 2008; Lionetti, 2007).

En este nuevo contexto, las autodenominadas *kindergartinas* o *froebelianas*, ya jubiladas y sin Eccleston (que había fallecido en 1916), volvieron a organizarse. En 1935 crearon la *Asociación Pro-Difusión del Kindergarten* conformada por profesoras jardineras egresadas de las EN de Paraná y Buenos Aires, con Rita Latallada de Victoria como presidenta. Latallada explicó que decidieron *hacer algo* al constatar que el Jardín de Infantes argentino «[...] dormía, [aunque] no había muerto, así lo atestiguaban algunos Jardines florecientes [...] [aunque existían] otros paupérrimos en algunas EN y muchos particulares, no siempre genuinos» (*El Monitor*, n.º 804, 1939: 33). Al poco tiempo fundaron «[...] una improvisada EN, con los reglamentos y prácticas oficiales» (*El Monitor*, n.º 804, 1939: 33) en la sede de la *Asociación*, una institución privada.

Las máximas autoridades también admitían que muy poco se había hecho aún para cumplir el artículo 11 de la Ley n.º

1.420/84, sancionada hacía más de cincuenta años, por lo que era imperioso comenzar a remediar la situación desde un enfoque que comprendía que los Jardines debían atender tanto a los niños de las clases medias como a los de los trabajadores. En consonancia con esta idea, el presidente Justo y su ministro de la Torre autorizaron en 1937 la organización de un Profesorado de Jardín con un Jardín anexo, en la sede de la EN n.º 9 de la Capital, de dos años de duración. En el texto del decreto se establecía que la aprobación del plan daba derecho a obtener el título de profesora de Jardín de Infantes que habilitaba para la enseñanza en los ciclos preescolares, las direcciones de Jardines o institutos similares. Los requisitos para ingresar en 1939 eran, por ejemplo, poseer el título de Maestra Normal de la Nación, aprobar un examen de ingreso que consistía en la redacción y elocución sobre temas infantiles, y además superar otras pruebas de psicología, de pedagogía y de aptitud para el dibujo y el canto. Se fijaba en 25 el número de alumnas para el primer año y, si la cantidad de aprobadas excedía esa cifra, se las debía seleccionar de acuerdo al promedio de las calificaciones obtenidas. Se designó a Marina Margarita Ravioli como directora.

En 1938 el ministro Jorge E. Coll, a instancias de la *Asociación*, creó el Jardín «Mitre» que comenzó a funcionar al año siguiente junto a un Jardín en el Instituto Bernasconi que no pertenecía al sistema de las EN y estaba ubicado en una «[...] zona pobre de la ciudad, poco refinada y de gran población escolar» (*El Monitor*, n.º 804, 1939: 35). En diciembre de 1938 se trasladó el

Profesorado de la EN n.º 9 y el Jardín Mitre a un lujoso edificio conocido como la *Quinta Unzué*. En el decreto, el ministro admitía que no se había cumplido con la Ley y hasta el presente tan solo se habían fundado en el país algunos Jardines «[...] de muy poca importancia» (*Decreto*, 1938: 1). En 1942 el presidente Ramón Castillo eligió el Palacio Unzué como residencia presidencial, por lo que el Jardín «Mitre» y el Profesorado debieron ser desalojados. Luego de unos años de incertidumbre, lograron ubicarse en un nuevo edificio. De acuerdo a las estadísticas, la inscripción en el Profesorado «Sara C. de Eccleston» fue mayor que en el pasado: en 1939 se habían inscripto 39 alumnas (1939), 43 en 1940, 46 en 1941, 44 en 1942, 49 en 1943, 52 en 1944 y 30 en 1945 (*Anuario*, 1947).

Respecto al Jardín «Mitre», esta era la primera vez que desde el normalismo se fundaba un Jardín que combinaba, en partes iguales, lo educativo con una importante política asistencial y que en las estadísticas aparecía separado de la estructura de la EN (*Cuadro 1*). Como bien relataba Latallada en *El Monitor*, el Jardín «Mitre» era el símbolo del «[...] resurgimiento froebeliano» al tiempo que realizaba «[...] una magnífica acción social» con «[...] 500 niños de los más pobres de la ciudad» (*El Monitor*, n.º 804, 1939: 34), quienes eran recogidos todas las mañanas por los ómnibus del Ministerio y llevados al Palacio Unzué. Funcionaba desde las 8 horas hasta las 16 horas y al llegar, celadoras, maestras, enfermeras, médicos y dentistas recibían a los niños, los bañaban y sus ropas eran lavadas, planchadas y compuestas (*El Monitor*, n.º

804, 1939). Por la mañana recibían las clases de las maestras jardineras froebelianas, que habían construido sus propios materiales, por lo que el Estado se había ahorrado tener que comprarlos en el extranjero. Como en el pasado, Latallada decía que había personas que criticaban el *enorme costo* de estas instituciones, aunque esta vez no habían podido detener su avance. Desde la *Asociación* se proponía denominar al año 1939 como *el año feliz de los Jardines de Infantes*, designando el día 21 de abril como el *Día del Kindergarten* en honor al nacimiento de Fröbel, su fundador. Concurrieron al Jardín «Mitre» 455 niños en 1939, 502 en 1940, 506 en 1941, 599 en 1942, 394 en 1943, 412 en 1944 y 417 en 1945 (*Anuario*, 1947).

Como mostramos en el *Cuadro 1*, estos Jardines no fueron los únicos que el Estado nacional creó en la década de 1930. En orden cronológico, en 1937 abrieron sus puertas en Victoria (Entre Ríos), Rosario (n.º 2), Luján y Capital (n.º 9); en 1939 en Capital (Jardín «Mitre»), Santa Fe, Rosario (n.º 3) y Gualeguaychú; en 1942 en Capital (n.º 5); en 1943 en Bragado, La Plata (n.º 2) y San Justo (Santa Fe); y en 1944 en Río Cuarto y Lincoln. Estos convivían con los fundados por las Cooperadoras y que no aparecían en los registros oficiales: en la EN de San Nicolás, la *Asociación Cooperadora y de Ex Alumnos* habían creado en 1937 un Jardín con docentes *ad-honorem* bajo la dirección de Josefina Acosta, formada en Alemania (Marcatelli, 1988). En junio de ese año se ordenó por decreto su oficialización, pero esta se hizo efectiva recién en 1948,

año en que apareció en las estadísticas. Los casos de los Jardines de Bragado y Río Cuarto eran de financiación *mixta*: habían sido reconocidos por decreto, pero eran sostenidos en parte por las Cooperadoras.

En 1945, según las estadísticas, la mayoría de los Jardines tenía más de 100 alumnos. Observando la ubicación geográfica, los distritos que más Jardines concentraban tenían cinco establecimientos en total: Capital (n.º 1, n.º 3, n.º 5, n.º 9 y Jardín «Mitre»); provincia de Buenos Aires (n.º 1 y n.º 2 de La Plata, Bragado, Lincoln y Luján); y Santa Fe (n.º 1, n.º 2 y n.º 3 de Rosario, San Justo y Santa Fe). Entre Ríos tenía cuatro (Concepción del Uruguay, Galeguaychú, Paraná y Victoria), Córdoba tenía dos (Córdoba y Río Cuarto); y el resto de las capitales de provincia contaba con uno (Catamarca, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, Santiago del Estero). En relación con los títulos que poseía el personal, en 1945 aparecían trabajando en todo el país 107 maestras normales y solo 23 Profesoras normales, que se encontraban distribuidas en unas pocas EN de Capital (n.º 1, n.º 9 y Jardín Mitre), Lincoln, Luján y Rosario (n.º 1 y n.º 2) (*Anuario*, 1945).

⁵ Hay fuentes que mencionan la existencia de algunos Jardines públicos en las provincias, pero sin dar mayores precisiones. Como parte del nuevo clima positivo que se había generado, en 1940 el CNE dispuso la creación de 20 Jardines en las provincias y los Territorios y de seis en la Capital Federal,

Si comparamos el número total de Jardines oficiales y privados (*Cuadro 2*) y la cifra de Jardines en las EN, tenemos que en 1938 todos los que existían eran normalistas: 19 y 19⁵. A partir de 1939 comenzaron a crecer lenta pero sostenidamente los Jardines oficiales que no estaban en las EN: en 1939 eran 24 el total de los oficiales, de los cuales 23 eran Jardines normalistas; en 1940 eran 32 en total y 23 estaban en EN; en 1941 se distribuían en 35 y 23; 1942: 39 y 24; 1943: 42 y 27; y en el bienio 1944 y 1945: 44 y 29. Es decir, que hasta la llegada del gobierno peronista, los Jardines de las EN eran más de la mitad de los oficiales que existían en el país. Dentro de la totalidad de las EN, sin embargo, las que tenían Jardines constituían una minoría: en 1941 había 89 EN y solo 23 tenían Jardines, y en 1945 eran 91 EN y solamente 29 alojaban Jardines (Rodríguez, 2019). Los privados aparecen en las estadísticas en 1941 —pero los había desde mucho antes—, teniendo en 1945 más establecimientos que los públicos, relación que se invierte decididamente en 1949 (*Cuadro 2*).

brindando un detallado informe sobre cómo se debían diseñar los muebles, el material didáctico, qué debía tener el menú diario y el formulario médico. Además, se conformó una comisión especial conformada por Rita Latallada, Rosario V. Peñaloza y Próspero G. Alemandri entre otros, para asesorar al CNE.

Año	Establecimientos oficiales	Establecimientos privados	Total	Alumnos/as
1938	19	-	19	1.943
1939	24	-	24	2.798
1940	32	-	32	3.135
1941	35	s./d.	35	6.700
1942	39	53	92	7.837
1943	42	57	99	7.569
1944	44	57	101	7.767
1945	44	56	100	8.581
1946	48	52	100	9.107
1947	48	72	120	10.523
1948	96	92	188	14.722
1949	433	171	604	29.945

Cuadro 2. Establecimientos y alumnos/as de Jardines de Infantes oficiales (nacionales, provinciales y municipales) y privados (1938-1949).

Fuente: Elaboración propia en base a *Estadística Educativa* (1963).

Como han mostrado otras investigaciones, la expansión sostenida del sistema educativo en general (Petitti, 2017) y de los Jardines oficiales en particular, comenzó a producirse durante el gobierno peronista (Ponce, 2019; Fernández Pais, 2015 y 2017). En 10 años se pasó de tener 2.798 alumnos en 1939 a más de 29 mil en 1949 (Cuadro 2).

Reflexiones finales

En este artículo analizamos el proceso de fundación de los primeros Jardines de Infantes y Profesorados de las Escuelas Normales, así como los debates sobre su función y el tipo de niños que debían atender. Con respecto a la primera cuestión, intentamos mostrar que hubo dos períodos bien distintos: el primero que fue de 1884 a 1905, en el cual —a lo largo de 21 años— se fundaron 15 Jardines en las capitales de provincia y la Capital Federal, impulsados en gran parte por las maestras norteamericanas contratadas por el gobierno argentino; y el segundo, de 1937 a 1945, que se caracterizó por la aceleración del proceso de creaciones, ya que en solo ocho años surgieron 14 Jardines más, casi todos ubicados en ciudades del interior de las provincias.

Entre 1884 y 1905 hemos visto que los Jardines y los Profesorados tuvieron problemas presupuestarios que dificultaron su funcionamiento y la puesta en marcha plena del sistema froebeliano. De acuerdo con los informes de los directores, los Jardines recibían mayoritariamente a niños de familias sin necesidades económicas, tanto que el director de Paraná propuso, sin suceso, arancelarlo. El caso de Mendoza era revelador: a diferencia de los otros Jardines normalistas, allí predominaban las hijas pobres de trabajadores inmigrantes, por lo que su presencia se consideraba más necesaria aún. Por su parte, las profesoras egresadas sufrieron distintas discriminaciones: inicialmente se les

pagaba menos que a los maestros (a pesar de que estudiaban más y tenían doble titulación), en la Capital no encontraban trabajo en los Jardines porque carecían de influencias políticas, en una ocasión no les reconocieron el título para promoverlas en la carrera, y en más de una oportunidad debieron permanecer sin sueldo hasta que se normalizara la cuestión presupuestaria. En suma, por estas y otras razones, los Profesorados tuvieron pocas egresadas mientras estuvieron abiertos (1886-1905) y los Jardines terminaron funcionando con una mayoría de maestras. En estos años las docentes de los Jardines debieron enfrentar a numerosos *enemigos* —en general hombres— que decían apoyar a esas instituciones, pero las cuestionaban por ser elitistas a causa del tipo de niños que atendían y, en los comienzos, por adoptar teorías extranjeras y religiosas. Con estos argumentos los hombres ponían en cuestión también, que las madres sin apremios económicos desatendieran a sus hijos pequeños, aunque fuese solo por unas horas. Eccleston se defendía, sin demasiado éxito, asegurando que el Profesorado cumplía una misión trascendental, como era la de formar a las mujeres para ser docentes y también madres y esposas, y que los Jardines contribuían tanto a educar como a moralizar a los niños. Luchadora incansable, no por casualidad, este primer ciclo de fundaciones se correspondió casi exactamente con los años que Eccleston estuvo trabajando en las EN hasta su jubilación (1884-1903).

Después de recibir las más duras críticas de los máximos funcionarios en 1905, entre 1906 y 1936 los sucesivos ministros nacionales no crearon ningún otro Jardín en una EN, debido en parte a estos cuestionamientos y porque privilegiaron la inversión en el nivel primario, que era obligatorio. Ante esta realidad, algunos Jardines funcionaron en las EN sostenidos por las Cooperadoras, pero no aparecían en las estadísticas oficiales. También se fueron cerrando los pocos Jardines provinciales y de la Capital que se habían fundado. Según los números oficiales, en 1938 los únicos Jardines públicos que existían en el país eran los anexos a las Normales y en 1945 seguían siendo la amplia mayoría de los estatales: 29 de 44, aunque este crecimiento fue muy modesto, sólo una minoría de EN tenían Jardines: 29 de 91. Es decir, en el período de 1937 a 1945 se abrió una nueva etapa que ya no tuvo interrupciones, mucho más favorable hacia estas instituciones, en el marco de una preocupación extendida por atender a los niños pobres. Hemos visto que el Estado nacional impulsó las creaciones de Jardines en las EN, el nuevo Profesorado recibió muchas más alumnas y se pudo materializar una vieja demanda: la de fundar un Jardín normalista, el «Mitre», en un barrio obrero para educar a los hijos de trabajadores.

Recibido: 14 de abril de 2020

Aceptado: 25 de junio de 2020

Referencias bibliográficas

- Alliaud, A. (2007). *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires: Granica.
- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Billorou, M. J. (2008). “El surgimiento de los comedores en La Pampa en crisis”. En *Quinto Sol*, número 12, pp. 175-200.
- Boletín Oficial* (distintos años).
- Capalbo, B. Capizzano de y González Canda, M. L. (1982). *La mujer en la educación preescolar argentina*. Buenos Aires: Editorial Latina.
- Carli, S. (2005). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Di Liscia, S. (2005). “Colonias y escuelas de niños débiles. Los instrumentos higiénicos para la eugenesia en la primera mitad del siglo XX en Argentina”. En Di Liscia, M. S. y Bohoslavsky, E. *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940*. Buenos Aires: Prometeo.
- El Monitor de la Educación Común* (distintos años).
- Fernández Pais, M. (2015). “Apuntes en torno a la renovación de la educación inicial a mediados del siglo XX”. En *Archivos de Ciencias de la Educación*, número 9.
- (2017). “Mujeres, género y jardín de infantes: entre el rezago materno y la sal”. En *Anuario de Historia de la Educación*, número 1, pp. 111-132.
- Figueroa, S. (1934). *Escuela Normal de Paraná. Datos históricos (1871-1895)*. Paraná: Predassi.
- Fiorucci, F. (2014). “Maestros para el sistema de educación pública. La fundación de escuelas normales en Argentina (1890-1930)”. En *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, número 3, pp. 25-45.

Guillén, C. de Rezzano (1940). *Los jardines de infantes*. Buenos Aires: Kapelusz.

Lionetti, L. (2007). *La misión política de la escuela pública: la formación de los ciudadanos en Argentina. 1870-1916*. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.

— (2009). “La cuestión social en torno a los niños pobres. Las estrategias conjuntas de la escuela pública y las instituciones particulares en la primera mitad del siglo XX”. En *IV Jornadas de Historia Política*. Bahía Blanca.

Lionetti, L. y Míguez, D. (2010). *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones, prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*. Rosario: Prohistoria.

López, L. M. y Homar de Aller, A. (1970). *Educación preescolar*. Buenos Aires: Troquel.

Lugones, L. (1903). *La reforma educacional*. Buenos Aires: s./ e.

— (1910). *Didáctica*. Buenos Aires: Otero y Cía.

Marcatelli, M. (1988). *Escuela Normal Mixta de San Nicolás*. San Nicolás: Rapigraf.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memorias presentadas al Congreso Nacional* (distintos años).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Ministerio de Educación, *Estadística educativa y Anuarios Estadísticos* (varios años).

Petitti, M. (2017). *Más allá de una escuela peronista*. Rosario: Prohistoria.

Ponce, R. E. (2018). “Los inicios del Jardín de Infantes y de la formación de maestras jardinera en la Argentina: polémicas y debates pedagógicos (1884-1944)”. En *Cadernos de Pesquisa em Educacao*, número 47, pp. 12-32.

— (2019). *Tendencias y debates político-pedagógicos en torno a la educación de la primera infancia en la provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Domingo Mercante (1946-1952)*. Tesis de maestría. UBA.

Rodríguez, L. G. (2019). “Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes”. En *Ciencia, Docencia y Tecnología*, número 59, pp. 200-235.

Vázquez Gamboa, E. (1943). *Jardines de infantes*. Buenos Aires: El Ateneo.

Zapiola, M. C. (2006). “¿Es realmente una colonia? ¿Es una escuela? ¿Qué es? Debates parlamentarios sobre la creación de instituciones para menores en la Argentina. 1875-1890”. En Suriano, J. y Lvovich, D. (comp.). *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina. 1870-1952*. Buenos Aires: Prometeo/UNGS, pp. 65-88.